

Lexnet registra 1.986 causas por el abuso en hipotecas

I. F. MADRID.

El número de demandas presentadas vía LexNet en la primera semana de funcionamiento de los Juzgados de Primera Instancia especializados en los litigios relacionados con las condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física fue de 1.986, se-

gún los datos facilitados al Consejo General del Poder Judicial por el Ministerio de Justicia.

La cifra incluye las demandas presentadas de forma electrónica a través de este sistema entre el 1 de junio y las 15 horas del 8 de junio en las trece Comunidades Autónomas que lo tienen implantado, que son todas salvo las de Cantabria, Cataluña, Navarra y el País Vasco.